



## LISTADO DE SOLICITANTES A LA PROMOCIÓN CONVOCADA POR LAS RESOLUCIONES RECTORALES R-080/18 Y R-227/18.

(Acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 21 de marzo de 2018)

### Justificación:

Por Resolución R-080/18, de 29 de enero del Rectorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, se estableció un plazo para solicitar la posibilidad de promoción de profesores acreditados a Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad, correspondiente a la futura oferta de empleo público del año 2018. Con posterioridad, por Resolución R-227/18, de 13 de marzo, se abrió un plazo extraordinario de solicitud. A la vista de las solicitudes presentadas, se han elaborado dos listados, el primero, donde se establece un orden de prelación en la creación de plazas de profesor titular de universidad, por áreas de conocimiento y, el segundo con la relación de áreas de conocimiento donde se podrán crear plazas de catedrático de universidad.

### Acuerdo:

**PRIMERO.-** Determinar la prelación de las áreas de conocimiento donde se podrán crear nuevas plazas de Profesor Titular de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2018, con la indicación de los solicitantes, su fecha de acreditación al cuerpo de profesores titulares de universidad, número total de sexenios y fecha de obtención del doctorado, tras la aplicación de los criterios establecidos en el artículo 3.3 de la normativa de profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, conforme a la siguiente tabla:

Nº de orden	Área de conocimiento	Apellidos y nombre	Fecha acreditación a PTU	Nº total de sexenios	Fecha doctorado
1	Matemática Aplicada	Trillo Moya, Juan Carlos	20/01/2014	2	22/07/2009
2	Mecánica de Fluidos	García Pinar, Alberto	16/06/2014	2	04/10/2006
3	Mecánica de Fluidos	Herrero Martín, Ruth	06/10/2014	2	03/07/2006
4	Economía Financiera y Contabilidad	Sánchez Vidal, Francisco Javier	07/10/2014	1	18/07/2006
5	Organización de Empresas	De la Fuente Aragón , María Victoria	14/04/2015	1	04/11/2003
6	Máquinas y Motores Térmicos	Illán Gómez, Fernando	20/04/2015	2	30/06/2008
7	Máquinas y Motores Térmicos	Sánchez Velasco, Francisco Javier	08/09/2015	0	16/12/2008
8	Edafología y Química Agrícola	Conesa Alcaraz, Héctor Miguel	17/11/2015	2	21/09/2005

**SEGUNDO.-** Determinar la prelación de las áreas de conocimiento donde se podrán crear nuevas plazas de Catedrático de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2018, con la indicación de los solicitantes y su fecha de acreditación al cuerpo de catedráticos de universidad, en aplicación de los criterios establecidos en el artículo 3.3 de la normativa de profesorado de la Universidad Politécnica de Cartagena, conforme a la siguiente tabla:

Nº de orden	Área de conocimiento	Apellidos y nombre	Fecha de acreditación a CU
1	Edafología y Química Agrícola	Álvarez Rogel, José	06/10/2015
2	Economía Financiera y Contabilidad	García Meca, María Emma	27/02/2018

**TERCERO.-** Desestimar la solicitud presentada por D. Javier Calatrava Leyva de promoción a Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Economía, Sociología y Política Agraria”, al haber presentado una solicitud en los mismos términos en la convocatoria del año pasado (R-100/17, de 8 de febrero) y encontrarse dicha solicitud en la relación, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2017, de las áreas de conocimiento donde se podrían crear nuevas plazas de Catedrático de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2017. Dicha relación contenía la posibilidad de creación de 29 plazas de Catedrático de Universidad, condicionada a la oferta de empleo público de ese año. La Oferta de Empleo Público del año 2017, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2017, permitió ofertar 29 plazas de Catedrático de Universidad, mediante promoción interna, por lo que su solicitud de promoción permite convocar una plaza dentro de la Oferta de Empleo Público del 2017. En consecuencia, su solicitud ya fue estimada el año pasado.

**CUARTO.-** Desestimar la solicitud presentada por D. José Luis Gómez Tornero de promoción a Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Teoría de la Señal y Comunicaciones”, al haber presentado una solicitud en los mismos términos en la convocatoria del año pasado (R-100/17, de 8 de febrero) y encontrarse dicha solicitud en la relación, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2017, de las áreas de conocimiento donde se podrían crear nuevas plazas de Catedrático de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2017. Dicha relación contenía la posibilidad de creación de 29 plazas de Catedrático de Universidad, condicionada a la oferta de empleo público de ese año. La Oferta de Empleo Público del año 2017, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2017, permitió ofertar 29 plazas de Catedrático de Universidad, mediante promoción interna, por lo que su solicitud de promoción permite convocar una plaza dentro de la Oferta de Empleo Público del 2017. En consecuencia, su solicitud ya fue estimada el año pasado.

**QUINTO.-** Desestimar la solicitud presentada por D. Blas Zamora Parra de promoción a Catedrático de Universidad en el área de conocimiento “Mecánica de Fluidos”, al haber presentado una solicitud en los mismos términos en la convocatoria del año pasado (R-100/17, de 8 de febrero) y encontrarse dicha solicitud en la relación, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2017, de las áreas de conocimiento donde se podrían crear nuevas plazas de Catedrático de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2017. Dicha relación contenía la posibilidad de creación de 29 plazas de Catedrático de Universidad, condicionada a la oferta de empleo público de ese año. La Oferta de Empleo Público del año 2017, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2017, permitió ofertar 29 plazas de Catedrático de

Universidad, mediante promoción interna, por lo que su solicitud de promoción plaza permite convocar una plaza dentro de la Oferta de Empleo Público del 2017. En consecuencia, su solicitud ya fue estimada el año pasado.

**SEXTO.-** Desestimar la solicitud presentada por D. David Cegarra Leiva de promoción a Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Organización de Empresas”, al haber presentado una solicitud en los mismos términos en la convocatoria del año pasado (R-100/17, de 8 de febrero) y encontrarse dicha solicitud en la relación, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2017, de las áreas de conocimiento donde se podrían crear nuevas plazas de Profesor Titular de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2017. Dicha relación contenía la posibilidad de creación de 32 plazas de Profesor titular de Universidad, condicionada a la oferta de empleo público de ese año. La Oferta de Empleo Público del año 2017, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2017, permitió ofertar 32 plazas de Profesor Titular de Universidad, mediante promoción interna, por lo que su solicitud de promoción permite convocar una plaza dentro de la Oferta de Empleo Público del 2017. En consecuencia, su solicitud ya fue estimada el año pasado.

**SEPTIMO.-** Desestimar la solicitud presentada por D. Juan Pascual García de promoción a Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Teoría de la Señal y Comunicaciones”, al haber presentado una solicitud en los mismos términos en la convocatoria del año pasado (R-100/17, de 8 de febrero) y encontrarse dicha solicitud en la relación, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2017, de las áreas de conocimiento donde se podrían crear nuevas plazas de Profesor Titular de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2017. Dicha relación contenía la posibilidad de creación de 32 plazas de Profesor titular de Universidad, condicionada a la oferta de empleo público de ese año. La Oferta de Empleo Público del año 2017, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2017, permitió ofertar 32 plazas de Profesor Titular de Universidad, mediante promoción interna, por lo que su solicitud de promoción permite convocar una plaza dentro de la Oferta de Empleo Público del 2017. En consecuencia, su solicitud ya fue estimada el año pasado.

**OCTAVO.-** Desestimar la solicitud presentada por Dña. María Victoria Bueno Delgado de promoción a Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento “Ingeniería Telemática”, al haber presentado una solicitud en los mismos términos en la convocatoria del año pasado (R-100/17, de 8 de febrero) y encontrarse dicha solicitud en la relación, aprobada por Acuerdo de Consejo de Gobierno de 27 de marzo de 2017, de las áreas de conocimiento donde se podrían crear nuevas plazas de Profesor Titular de Universidad en la futura oferta de empleo público de 2017. Dicha relación contenía la posibilidad de creación de 32 plazas de Profesor Titular de Universidad, condicionada a la oferta de empleo público de ese año. La Oferta de Empleo Público del año 2017, aprobada mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno de 26 de junio de 2017, permitió ofertar 32 plazas de Profesor Titular de Universidad, mediante promoción interna, por lo que su solicitud de promoción permite convocar una plaza dentro de la Oferta de Empleo Público del 2017. En consecuencia, su solicitud ya fue estimada el año pasado.